

COMPENDIO DE LEGISLACIÓN ADOPTADA – COVID19

GOBIERNO DE ESPAÑA

10/03/2020	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la prohibición de los vuelos directos entre la República italiana y los aeropuertos españoles.	CLICK
11/03/2020	Jefatura del Estado	Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública.	CLICK
12/03/2020	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	Orden PCM/216/2020, de 12 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2020, por el que se establecen medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19, mediante la prohibición de entrada de buques de pasaje procedentes de la República italiana y de cruceros de cualquier origen con destino a puertos españoles.	CLICK
13/03/2020	Jefatura del Estado	Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19. <i>(El capítulo II establece las medidas de ayudas económicas o prestaciones directas de servicios de distribución de alimentos como medidas de apoyo a las familias)</i>	CLICK
14/03/2020	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. <i>(Artículo 7 – libertad de circulación para la adquisición de alimentos, Artículo 10 – apertura establecimiento minoristas alimentación, Artículo 15 - Medidas para garantizar el abastecimiento alimentario.</i>	CLICK

15/03/2020	MINISTERIO DE DEFENSA	Instrucción de 15 de marzo de 2020, del Ministerio de Defensa, por la que se establecen medidas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa.	CLICK
15/03/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	Orden INT/226/2020, de 15 de marzo, por la que se establecen criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Desarrolla la ejecución de las medidas , incluido: apertura comercios alimentación, uso de las vías públicas para la adquisición de alimentos, apoyo a las medidas destinadas a garantizar el suministro alimentario y apoyo de las FCSE para asegurar la cadena de suministro alimentario)	CLICK
15/03/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	Orden INT/227/2020, de 15 de marzo, en relación con las medidas que se adoptan en el ámbito de Instituciones Penitenciarias al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.	CLICK
15/03/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	Orden INT/228/2020, de 15 de marzo, por la que se establecen criterios de aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito del Sistema Nacional de Protección Civil.	CLICK
15/03/2020	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Orden TMA/229/2020, de 15 de marzo, por la que dictan disposiciones respecto al acceso de los transportistas profesionales a determinados servicios necesarios para facilitar el transporte de mercancías en el territorio nacional. (Suministro combustible)	CLICK
15/03/2020	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Orden TMA/230/2020, de 15 de marzo, por la que se concreta la actuación de las autoridades autonómicas y locales respecto de la fijación de servicios de transporte público de su titularidad.	CLICK

15/03/2020	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Orden TMA/231/2020, de 15 de marzo, por la que se determina la obligación de disponer mensajes obligatorios en los sistemas de venta de billetes online de todas las compañías marítimas, aéreas y de transporte terrestre, así como cualquier otra persona, física o jurídica, que intervenga en la comercialización de los billetes que habiliten para realizar un trayecto con origen y/o destino en el territorio español.	CLICK
15/03/2020	MINISTERIO DE SANIDAD	Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.	CLICK
15/03/2020	MINISTERIO DE SANIDAD	Orden SND/233/2020, de 15 de marzo, por la que se establecen determinadas obligaciones de información de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.	CLICK
15/03/2020	MINISTERIO DE SANIDAD	Orden SND/234/2020, de 15 de marzo, sobre adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.	CLICK
16/03/2020	MINISTERIO DEL INTERIOR	Orden INT/239/2020, de 16 de marzo, por la que se restablecen los controles en las fronteras interiores terrestres con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Artículo único – punto 4: Con el fin de asegurar la continuidad de la actividad económica y de preservar la cadena de abastecimiento, estas medidas no son aplicables al transporte de mercancías.)	CLICK
16/03/2020	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Orden TMA/240/2020, de 16 de marzo, por la que se dictan disposiciones respecto a la apertura de determinados establecimientos de restauración y otros comercios en los aeródromos de uso público para la prestación de servicios de apoyo a servicios esenciales. (apertura de establecimientos de restauración sólo necesarios para atender necesidades esenciales – abastecimiento en el ejercicio de funciones)	CLICK

16/03/2020	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Orden TMA/241/2020, de 16 de marzo, por la que se establecen las medidas de transporte a aplicar a las conexiones entre la península y la Ciudad de Ceuta. (Artículo 2, punto 2: La entrada en el puerto de Ceuta de embarcaciones que no sean de pasaje, carga o pesca procedentes de cualquier puerto,...)	CLICK
16/03/2020	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Orden TMA/242/2020, de 16 de marzo, por la que se establecen las medidas de transporte a aplicar a las conexiones entre la península y la Ciudad de Melilla. (Artículo 2, punto 2: La entrada en el puerto de Ceuta de embarcaciones que no sean de pasaje, carga o pesca procedentes de cualquier puerto,...)	CLICK
17/03/2020	MINISTERIO DE DEFENSA	Instrucción de 16 de marzo de 2020, del Ministerio de Defensa, por la que se establecen medidas para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa. (Colaboración de las FFAA en el reparto de alimentos a población vulnerable)	CLICK

UNIÓN EUROPEA

17/03/2020	COMISIÓN EUROPEA	Guidelines for border management measures to protect health and ensure the availability of goods and essential services: Capítulo II la provisión de bienes: 6. Los EEMM deben asegurar la libre circulación de todos los bienes, particularmente asegurando la cadena de bienes esenciales /primera necesidad (equipos médicos, medicina, alimentos perecederos y ganado) No se impondrá restricción alguna a los mismos salvo justificación aceptable. Y para ello, se designarán los “carriles rápidos” previamente mencionados en este correo. 7. No se impondrán certificados adicionales a los bienes que circulen en el mercado interno. La Autoridad Europea de seguridad Alimentaria constata que no hay evidencia alguna de que se transmita el COVID vía alimentos 8. Los transportistas que desplacen bienes esenciales podrán cruzar las fronteras y su seguridad no puede ser puesta en riesgo. 9. Los EEMM deberán asegurar la provisión constante que dé respuesta a las necesidades de la sociedad para evitar situaciones de pánico, aglomeraciones en establecimientos/comercios. Y esto requiere compromiso proactivo de la cadena de suministros.	CLICK
------------	------------------	---	-----------------------